7.6 La Separación de funciones y la Supervisión

La Separación de funciones representa un principio elemental del Control Interno , pero es prudente señalar que no solo se efectúa por este aspecto , sino que tiene relación con el reconocimiento de la especialización .

Indudablemente el hecho de establecer las funciones facilita la identificación de las mismas y en consecuencia su supervisión , situaciones que interesan a los directivos de la Organización.

En la separación de funciones es necesario identificar cuatro aspectos básicos que se ilustran en el esquema 7.4 siguiente :

Esquema 7.4 Aspectos básicos en la Separación de funciones

Realización	Autorización	Custodia	Registro
Operación de la actividad	Aprobación de la operación	Guardar el documental de la operación	Inscripción correcta De la operación

No hay que pasar por alto la corriente administrativa actual que sostiene mas que la separación la integración de operaciones , situación que cada Organización la estudiará y decidirá en su caso.

Al margen de lo anterior será saludable que las operaciones estén claramente definidas y se Cubran los aspectos aludidos , ya sea por una varias personas o en su defecto por una , pero eso sí existiendo Supervisión de por medio.

Los aspectos que se aluden pueden identificarse entre otras en una operación de manejo de recursos financieros , de documentación administrativa o en su defecto de productos o servicios.

Al supervisar las operaciones se debe de respetar la actividad del personal y esperar su participación para la enmienda en su caso , ya que esta forma de proceder de tipo participativo es positiva , en ocasiones se opera convencido de que es lo correcto , pero en realidad no lo es y ahí se manifestará la actuación del que supervisa.

RESUMEN

1.- La Supervisión significa en su sentido mas general la revisión de una actividad , desprendiendo de ello la calificación respectiva por parte de la persona que la efectúa quien tendrá su propio estilo de actuación.

2.- Los Órganos de Control en las organizaciones después de la Asamblea General de Accionistas y que efectúan funciones de Vigilancia y Supervisión son el Consejo de Administración , Comisario , Director o Gerente , Contralor , Auditor Interno y el Externo.

Los tres primeros están reglamentados por ley , el Contralor como su nombre lo indica es el órgano natural de control , y el Auditor Interno y Externo actúan en forma permanente y periódica respectivamente .

3.- La Contraloría constituye una influencia americana de los años 50´s , habiendo aparecido en nuestro país en los años 60's teniendo amplia aceptación e inclusive presente en la actualidad con las funciones generales de Planeación , Información financiera y su interpretación , Sistemas políticas y criterios de registro , Estudio y aplicación de aspectos fiscales , Organización , Protección de activos y Evaluación.

Las organizaciones adaptan las funciones e involucran la administración de recursos financieros y la evaluación la incorporan a otra área , de acuerdo a sus necesidades organizacionales la configuran.

4.-EL Supervisor es una figura de mandos intermedios que tiene una peculiaridad muy específica , por una parte se reporta al directivo y en otra representa al personal , situación que no deja de ocasionar contratiempos sobre todo si no existen relaciones humanas efectivas.

Aparte de la habilidad indicada están también las Técnicas (conocimiento) y las administrativas (comunicación , sensibilidad y percepción) mismas que debe de interrelacionar para cumplir con propiedad su función.

5.-El instalar un sistema de Control Interno no garantiza el éxito , por ello es pertinente cumplir objetivos esenciales de corroborar la adhesión a la normatividad , observancia de procesos y a transacciones , conformar un sistema viable , rediseñar y simplificar procedimientos y actividades y documentar e informar de resultados.

Es imprescindible efectuar supervisión ya que en realidad su beneficio supera los costos inherentes , es decir , debe cuidarse esta premisa .

6.- La separación de funciones constituye un principio de Control Interno , pero no alude exclusivamente a este concepto , sino también al de la especialización , distinguiéndose cuatro aspectos básicos a observar como lo es la Realización o ejecución de la actividad , Autorización , Custodia y finalmente el Registro.

Es de considerarse la corriente administrativa que mas que enfatizar en separación de funciones , orienta hacia la integración de las mismas.

REFLEXIONES DEL CAPÍTULO

1.- Defina el concepto de Supervisión e indique sus medios generales

2.- Indique los órganos de control que conoce y la aportación que hacen a la Organización

3.- Explique la contribución de la Contraloría en la vida organizacional

4.- Identifique el papel del Supervisor y sus habilidades

5.- Comente a su criterio la importancia de la supervisión en las Organizaciones

6.- Mencione los aspectos básicos en la separación de funciones

LABORATORIO No. 7

En la ciudad de San Cristóbal de las Casas , Chiapas esta instalado el negocio denominado **Transportaciones Turísticas S.A. de C.V.** que opera en el sureste del país y ocasionalmente en interior del mismo , en algunas ocasiones incursiona en América Central , esta administrado el Lic. José Manuel Canto Chávez quien por cierto realizo sus estudios profesionales en la ciudad de Monterrey N.L.

El negocio inició en el año de 1998, por lo que es relativamente joven , pero tiene un gran dinamismo teniendo su cuerpo administrativo una edad promedio de 24 años, y sus operadores de 30.

Su Misión y Visión la tienen claramente definida y desean ser una compañía de excelencia en el área donde se desenvuelven.

Hace dos años adquirieron Autobuses Panorámicos nuevos y los clientes están satisfechos por el servicio.

En el tiempo transcurrido desde su fundación , los resultados económicos han sido positivos , pero no obstante ello el Lic. Canto Chávez desea enfatizar en el Control Financiero y el operacional , ya que considera que el mismo es fundamental y decisivo en la administración de una compañía.

Para el efecto anterior comenta con su Gerente Administrativo y Contador la necesidad de revisen adecuadamente los contratos que se celebran y las tarifas pactadas , viáticos de los operadores , mantenimiento de las unidades , programación y cumplimiento ; él por otra parte dedicará mayor tiempo a la promoción de los viajes , comentando por cierto que tiene " paquetes " especiales para turistas nacionales y extranjeros.

Las épocas de turismo se han comportado constantes y espera inclusive que mejore en los meses próximos ya que la demanda de información y concertación de fechas ha sido muy favorable.

Como expectativa tienen previsto ampliar su cobertura y en una investigación de mercado obtuvieron resultados atractivos , que los anima a preparar diferentes escenarios del comportamiento de su giro.

El Gerente Administrativo y su Contador coinciden al afirmar que han dedicado atención a la Supervisión pero que redoblarán esfuerzos.

Considerando lo que se expone el Lic. Canto Chávez le solicita a su Gerente Administrativo lo siguiente :

REQUERIMIENTOS

1.- Indicar y explicar las actividades que supervisará para garantizar que los Contratos de transportación de personas que se celebren , cumplan desde su inicio hasta su terminación con los lineamientos de control interno que usted a establecido.